



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Cultura de la Nación y La Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros por la puesta en marcha del Programa PRACTICA "Primera Actividad Temporal Inclusiva de Capacitación Laboral".

En este orden, el pasado 23 de enero del 2023 y por tercer año consecutivo, la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura de la Nación pusieron en marcha la inscripción al Programa PRACTICA.

A través de un método de selección transparente e integrador, el mismo tiene como objetivo generar oportunidades de capacitación y de acceso a un primer empleo en condiciones formales a jóvenes de entre 18 y 30 años en situación de desempleo, que hayan terminado el secundario y residan en localidades cercanas al lugar donde presten servicio. Las y los contratados se regirán por la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional.

De esta manera y como informa el medio digital www.argentina.gob.ar la convocatoria "... estará destinada a cubrir los requerimientos de servicios temporarios que generará la organización y desarrollo de distintos eventos, espectáculos, talleres y muestras, en el marco de la programación de actividades culturales pautada entre los meses de abril a diciembre de 2023, para el Centro Cultural del Bicentenario "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" y el Centro Cultural Borges."¹

Por otro lado, la implementación del Programa será "... en el Centro Cultural Kirchner, Tecnópolis, Centro Cultural Borges y veinte museos de todo el país, entre los que se encuentran:

- Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado.
- Museo Nacional de Arte Decorativo.
- Palacio Nacional de las Artes.
- Museo Roca.

¹<https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-lanzo-la-3deg-convocatoria-para-el-programa-practica-que-ofrece-empleo-formal-temporario>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Museo Casa de Ricardo Rojas.
- Museo Histórico Sarmiento.”²

De esta manera el Programa PRACTICA busca ofrecer oportunidades y contribuir con las o los jóvenes en la transición e inserción al mundo laboral, generando una experiencia que sea formativa e integral, que les permita aprender trabajar, capacitarse y poder acreditar saberes. Al mismo tiempo busca o permite transparenta y regulariza los mecanismos de contratación eventual en organismos públicos.

Por ello;

Autor: Nicolás Rochas.

²<https://www.ambito.com/informacion-general/ministerio-cultura/programa-practica-nueva-convocatoria-trabajar-instituciones-culturales-n5634790>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Nación Argentina, a la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura de la Nación, su beneplácito por la puesta en marcha -por tercer año consecutivo- del Programa PRACTICA "Primera Actividad Temporal Inclusiva de Capacitación Laboral".

Artículo 2°.- De forma.